AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 241/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI"
(HOJA 1/2).-

Asunción, 27 de noviembre de 2018

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución de Presidencia N° 166/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI", de fecha 14 de setiembre de 2018.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 053/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 053/2018, se eleva a consideración de la Presidencia el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Soporte de Red WIFI", con ID Nº 342.568.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 053/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 053/2018, teniendo en cuenta que su oferta reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

...///...

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 241/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI"
(HOJA 2/2).-

...///...

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) con RUC N° 80013979-8, el llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Soporte de Red Wifi", con ID Nº 342.568, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil (₲ 16.250.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil (₲ 32.500.000), IVA Incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Suscripción al soporte de mantenimiento contrato J-Care, Anual con la Fábrica Juniper, con cobertura para los siguientes equipos: 7 WLA322 Antenas Juniper 1 WLC8R Controller Juniper	Unidad	1	₲ 8.250.000
2	Configuración y programación del AP Controller y las antenas	Horas	1	₲ 392.700
3	Configuración de nuevas redes WIFI	Horas	1	₲ 392.700
4	Conexión de nuevas antenas	Horas	1	₲ 392.700
5	Diagnósticos de la red en general	Horas	1	₲ 392.700
6	Tendido de cableado para mudanza de equipos	Metros	1	₲ 600.000
7	Revisión y verificación de funcionamiento de los equipos y cableado por evento	Horas	1	₲ 392.700
8	Cableado averiado por metro (incluir materiales y mano de obra)	Metros	1	₲ 635.000
9	Access Point WLA322 Juniper	Unidad	1	₲ 2.350.000
10	Controller WLC8R Juniper	Unidad	1	₲ 18.500.000

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del Departamento de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar las erogaciones al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL